

Pautas de actuación y normas ACCEDE. Curso 2021-2022.

Los alumnos que han estado dentro del Programa ACCEDE en el presente curso 2020/2021 no tienen que realizar ningún trámite adicional.

Las familias que este año hayan participado en el programa ACCEDE y **no quieran permanecer en el mismo** podrán solicitar su baja al Programa Accede, antes del 30 de junio, cumplimentando y entregando en la secretaría del centro el **anexo IV editable adjunto**.

Podrá ser beneficiario del citado programa el alumnado que esté matriculado en los siguientes cursos:

- a.) Primero y segundo de Educación Primaria.
- b.) Sexto curso de Educación Primaria y 2º de ESO.

El resto de cursos también podrá adherirse, recibiendo, en su caso libros y material ya utilizado por otros alumnos durante este curso 2020-2021 o años anteriores.

Para ello, todos los alumnos deben presentar su adhesión al Programa Accede, conforme al **anexo I editable adjunto**, en el centro educativo en el que estén matriculados o hayan solicitado la plaza **antes del 30 de junio de 2021**.

Para integrarse en el Programa Accede los alumnos **deben entregar a la finalización del curso escolar**, en el centro en el que han estado matriculados en este curso 2020/2021, **la totalidad de los libros de texto y el material curricular del curso anterior** –excluidos los activity books, libros de ejercicios o similares- con las siguientes excepciones:

- a) Estudiantes de primero y segundo de Educación Primaria.
- b) Alumnado con necesidades educativas especiales.

Estos materiales deberán estar en perfecto estado de uso, lo que significa que se tendrán en consideración y se revisarán en el momento de entrega los siguientes ítems, establecidos por la Comunidad de Madrid:

- Estado general de las tapas.
- Portada y contraportada: pintadas, pliegos descolados, esquinas dobladas.
- Marcas o pintadas en los lomos de los libros.
- Marcas en los textos, ejercicios resueltos, marcas de lápiz mal borradas, dibujos en los márgenes.
- Hojas arrancadas, hojas dobladas.
- Libro mojado o deteriorado por humedad.
- Libro devuelto sin quitar el forro.
- Pegatina con el nombre del usuario pegado en el libro y no en el forro
- Cuando se entreguen los libros en el centro, hacerlo sin el forro, sin el nombre y en perfecto estado para facilitar una mayor rapidez y eficacia en su entrega. A estos efectos, se habrá de utilizar un forro de carácter no adhesivo y colocar la etiqueta identificativa del usuario sobre él. Además, no se deberán arrancar las etiquetas identificativas con las que se entregó el libro.
- No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz ya que utilizar la goma de borrar daña el papel y la tinta del texto.

- En caso de que una de las hojas se rasgue, no utilizar cinta adhesiva y sí un pegamento para encuadernación. No se admitirá la devolución de libros con hojas arrancadas.

FECHAS de entrega en el colegio de libros de texto y material curricular de este curso:

- Lunes, 28 de junio, de 9:00 a 11:30 h.
- Viernes, 2 de julio, de 9:00 a 11:30 h.

Con carácter general, estos materiales se renovarán cada cuatro cursos escolares, a excepción de los libros de texto y material curricular de los cursos primero y segundo de educación primaria, y los de educación especial, que se renovarán cada curso escolar por tratarse de material no reutilizable.